

C. GUADALUPE JESUS RODRIGUEZ LOZANO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

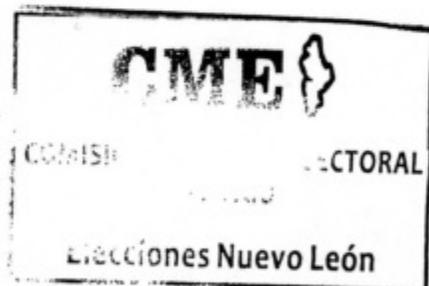
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gartrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Guadalupe Jesus Rodriguez Lozano
11 de Junio 2021
6pc Jesus Rodriguez Lozano 18:43.

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

C. NORMA ALICIA VILLALOBOS GALINDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Norma Alicia Villalobos Galindo

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

11 de junio de 2021

18:45

C. ARACELIA GONZALEZ LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

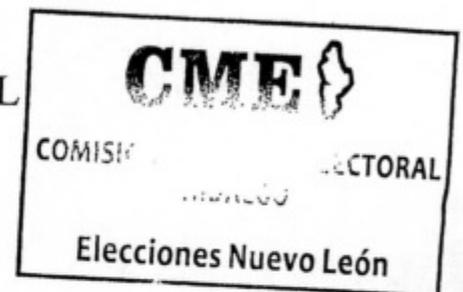
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Aracelia González López

Aracelia González L.

11 Junio 2021 18:44.

C. MARIN ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

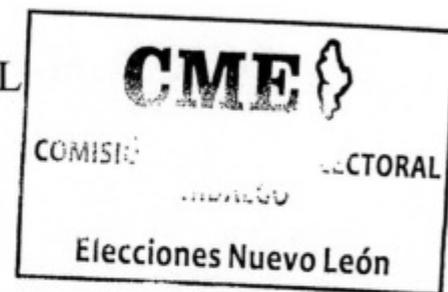
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Marín Antonio Villarreal Villarreal

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Fecha: 11-Junio-2021 18:45

Marín V.

C. RAMON ALAN MALDONADO VILLARREAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

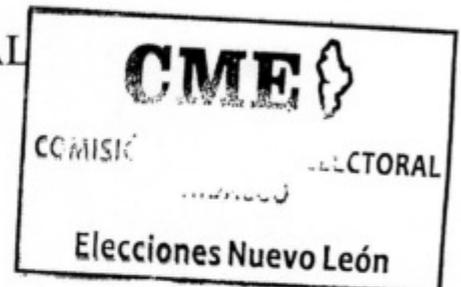
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Ramon Alan Maldonado Villarreal
14 de Junio del 2021

13:45

C. MARIA DEL CARMEN KURI RASGADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

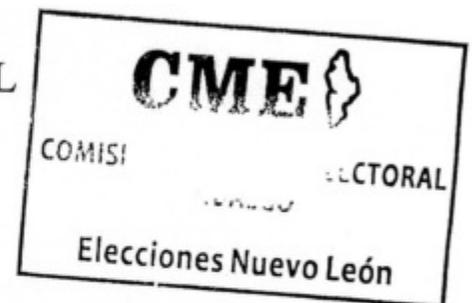
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

11-JUNIO-2021
M. Carmen Kuri Rasgado 1846 hrs.

C. EVANGELINA SALDAÑA FUENTES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Hidalgo**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

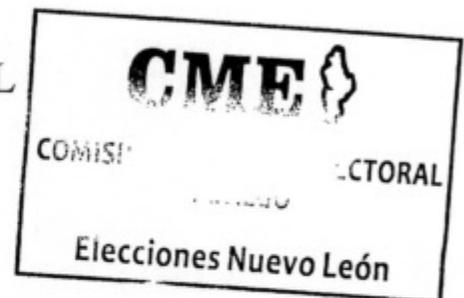
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Evangelina Saldaña Fuentes

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

11 - junio - 2021 18:46

C. RICARDO RAFAEL LOZANO GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

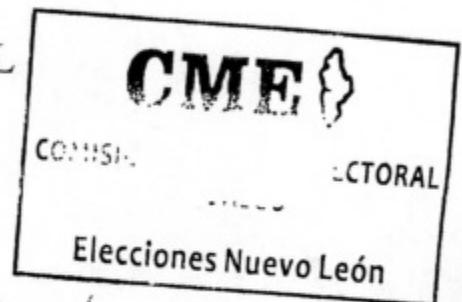
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Ricardo Rafael Lozano Garza

11/06/21

18:49

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

C. JULIO CESAR MARTINEZ GUAJARDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

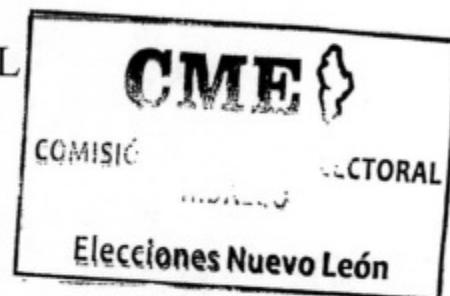
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

18:48

Julio Cesar Martinez Guajardo

11 de Junio 2021

C. CYNTHIA LISSET SANCHEZ SALINAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

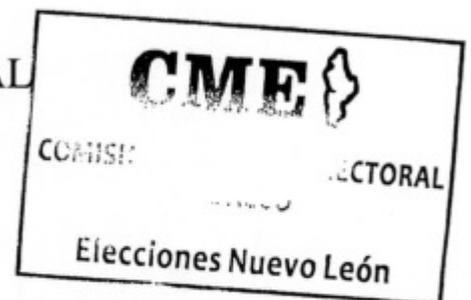
Movimiento Ciudadano

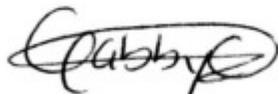
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

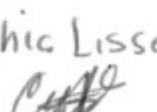
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta




Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria


Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal


Cynthia Lisset Sanchez Salinas

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

11/ Junio 2021

18:48

C. ARELIS VETIANA ALVARADO HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

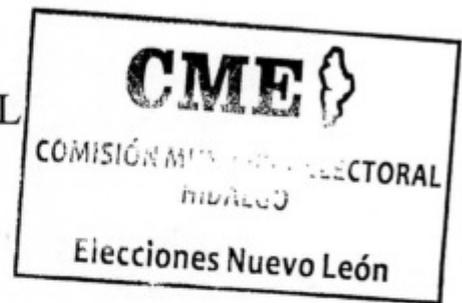
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gomez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Arelis Vetiana Alvarado
11/06/21
18-48

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

C. MARIO ALBERTO GARZA MONTEMAYOR

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

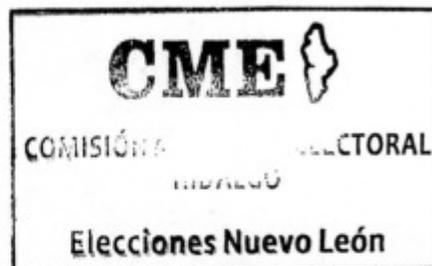
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Mario Alberto Garza Montemayor

11 Junio 2021
18.49

C. JOSE FERNANDO TREVIÑO LUNA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

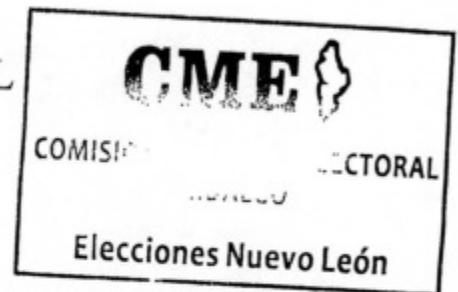
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

1/06 21

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

1850

C. LETICIA FRANCISCA ESCAMILLA LUNA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Hidalgo**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

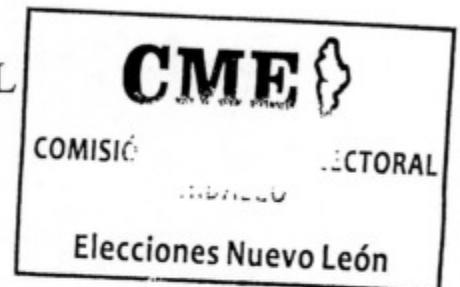
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

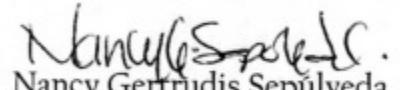
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta




Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria


Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal


José Hernández Cervantes
Consejero Suplente


11 junio 2021 18:50

C. MA. TERESA DE JESUS SANCHEZ MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Ma Teresa de Jesus Sanchez

18:50

11-JUNIO-2021

C. JOSE FRANCISCO CARDENAS CANTU

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hidalgo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
HIDALGO

Elecciones Nuevo León

Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Jose Fco Cardenas Cantu
11/06/21

18:51

C. GABINO MARCO ANTONIO GARCIA CANALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

Gabino Marco Antonio Garcia Canales
José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

17/ Jun/ 21

18:52

C. GRACIELA MARGARITA VILLALOBOS
GUTIERREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

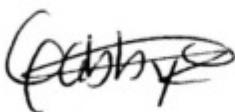
Candidatura Independiente

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta

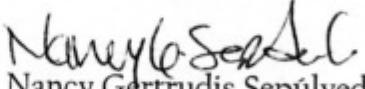

Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

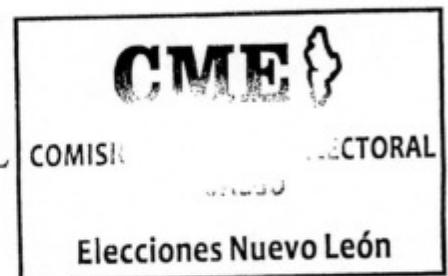
Graciela Margarita Villalobos
Gutierrez.

11/JUNIO/2021

18:53


José Hernández Cervantes
Consejero Suplente


Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal



C. GLADIS YADIRA SANCHEZ BENITEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

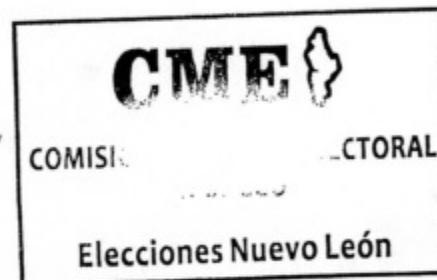
Candidatura Independiente

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta




Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria


Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal


José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

Gladiis Yadira Sanchez Benitez
11-Junio-2021
gladiis Sanchez B13
18:54

C. JAVIER CRUZ GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

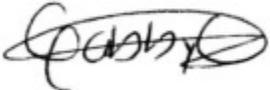
Partido Acción Nacional

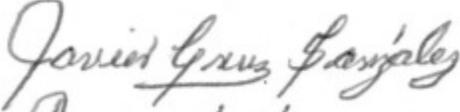
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

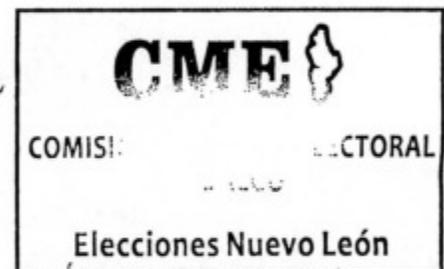
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

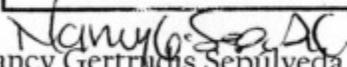

Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta


Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria


Javier Cruz González
11/06/2021
18:53


José Hernández Cervantes
Consejero Suplente




Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

C. JESUS ADOLFO GONZALEZ VILLARREAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



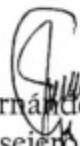
Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Jesús Adolfo González Villarreal

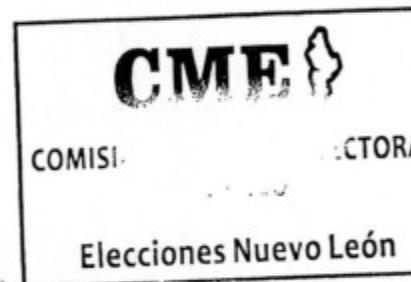
15 Junio 2021

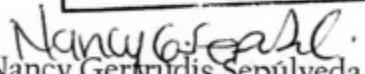


10:56



José Hernández Cervantes
Consejero Suplente




Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

C. ELENA JANET RICO CARRIZALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-056/2021 y sus acumulados JI-063/2021, JI-088/2021, JI-176/2025, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Redes Sociales Progresistas

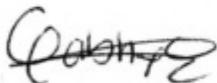
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 13 días del mes de julio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elena Janet Rico Carrizales

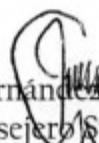


Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

13 - Julio - 2021
11:25 am



Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
HIDALGO

Elecciones Nuevo León



Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal

C. INDIRA LIZETH VILLARREAL ALVARADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Hidalgo**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-056/2021 y sus acumulados JI-063/2021, JI-088/2021, JI-176/2026, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Redes Sociales Progresistas

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Hidalgo**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

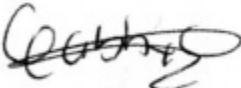
Se extiende la presente a los 13 días del mes de julio del año 2021.

Indira Lizeth Villarreal Alvarado



13/Julio/2021

11:27



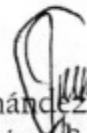
Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta

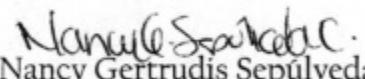


José Hernández Cervantes
Consejero Suplente

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
HIDALGO

Elecciones Nuevo León


Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal